



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Contrato: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE
INVENTARIOS DE REDES DE SANEAMIENTO

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Saneamiento

Responsable del contrato: Oier Galdos Emaldi

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es dar servicio a los municipios consorciados para inventariar y diagnosticar el estado de sus redes de alcantarillado municipales, a fin de asegurar un nivel de servicio adecuado.

1. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

Los inventarios de las redes de saneamiento que se hacen desde el CABB, en colaboración con los municipios consorciados, requieren de trabajos de coordinación previa del Área de proyectos y obras de red secundaria con los Ayuntamientos. La existencia de varias empresas para la realización de los trabajos de inventario dificultaría las labores de coordinación con los Ayuntamientos. Por lo tanto, se considera necesario que estos trabajos los realice una única empresa.

2. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario no dividir el contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el contrato.

Bilbao, a la fecha de la firma

VºBº

<cabb_firma_rcp>

<cabb_firma_sd>